

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos treinta y uno guión dos mil dieciséis del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del ocho de noviembre de dos mil dieciséis, en la sala multimedia del primer piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Licda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADAS

Licda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Licda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Licda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna
Licda. Pamela Vásquez	Representante de la empresa Deloitte & Touche S.A.
MBA. Yanory Abarca Alvarado	Coordinadora Unidad de Recursos Humanos

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 830-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Los directivos están de acuerdo con los puntos incluidos y por unanimidad se dispone:

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 830-2016.

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 830-2016. Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 830-2016, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El máster Fernando Ramírez informa que el viernes 18 de noviembre visitarán el país los representantes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para coordinar las actividades a realizar durante el semestre que Costa Rica tendrá la Secretaría pro-tempore de la Comisión de Centroamericana de Estadística.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe Parcial III del “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC”

Se recibe el memorando GE-561-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación los productos que conforman el Informe Parcial N° 3 del “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del INEC”.

La licenciada Floribel Méndez explica que estos productos son muy importantes porque integran la propuesta de la nueva estructura ocupacional del INEC, que debe presentarse ante las autoridades del Ministerio de Hacienda para su estudio y aprobación. Además, esos documentos conforman el grupo de entregables que deben ser aprobados para el pago correspondiente a la empresa.

Además, aclara que el informe para la Autoridad Presupuestaria no se puede enviar hasta que se tenga la comunicación del Ministerio de Hacienda indicando que se disponen de los recursos financieros para implementar la nueva propuesta ocupacional, por esa razón se estaría enviando un oficio con la solicitud formal y se quedará a la espera de la respuesta para enviar el informe para estudio y aprobación.

La licenciada Elizabeth Solano explica que los entregables que conforman este informe, fueron revisados y avalados por la Coordinación de la Unidad de Recursos Humanos y aprobados por la Comisión técnica para el estudio de reorganización administrativa y fortalecimiento de las capacidades del talento humano, en minuta número COTEIR_2016_1102_22, verificando que estos cumplieran con los términos contractuales establecidos en el cartel de referencia.

Se incorporan a la sala multimedia la licenciada Pamela Vásquez de la empresa Deloitte & Touche S.A. y la máster Yanory Abarca Alvarado, Coordinadora Unidad de Recursos Humanos. Además se cuenta con presencia del señor Oscar Segura por conexión vía Skype.

La licenciada Pamela Vásquez inicia la exposición explicando los ajustes en el Manual de cargos y en el Modelo de clasificación y valoración de puestos para el INEC. Posteriormente, se refiere al propósito y puntos más relevantes de cada uno de los productos.

La licenciada Elizabeth Solano presenta un cuadro resumen a nivel de dependencia según la nueva estructura organizativa donde se refleja el adicional de plazas que se requieren y el impacto financiero que tiene esta nueva estructura organizativa y ocupacional mensual y anualmente.

Se retiran de la sala la licenciada Pamela Vásquez y la máster Yanory Abarca Alvarado.

Considerando que:

1. Desde el año 2013 se iniciaron los trámites para lograr el financiamiento del Fondo de Preinversión para realizar el Estudio Técnico Integral de Reorganización Administrativa del INEC. Este estudio tiene como objetivo central “diseñar y proponer el modelo de organización administrativa del INEC, mediante el cual la Institución pueda responder a la dinámica del entorno, a la demandas de los(as) usuarios (as) y a los fines por los cuales la Institución fue creada”.

2. El Consejo Directivo mediante acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 753-2014 aprobó el Convenio MIDEPLAN-INEC, el cual fue firmado el 12 de diciembre de 2014.
3. En junio del año 2015 da inicio la consultoría adjudicada a la Empresa Deloitte & Touche S.A. como parte de la contratación N° 2015FP-000001-01.
4. En la sesión ordinaria N° 801-2016 se aprobó el Informe parcial N° 1 de la Contratación para realizar el “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del Instituto Nacional de Estadística y Censos”.
5. En la sesión ordinaria N° 811-2016 se aprobó el Informe Técnico de Reorganización Administrativa Integral del INEC, para presentar la nueva estructura organizativa ante el Ministerio de Planificación y Política Económica para su aprobación.
6. En la sesión ordinaria N° 817-2016 del 12 de julio del año en curso el Consejo Directivo aprobó los productos 4, 7, 9 y 10. No obstante, los productos 4 y 7 fueron revisados, ajustados, y presentada la nueva versión al Consejo Directivo para aprobación como parte del informe parcial N° 3.
7. Mediante memorando GE-561-2016 la Gerencia remite para aprobación el Informe parcial N° 3, integrado por los siguientes entregables:
 - Producto 4: Manual de cargos del INEC, ajustado
 - Producto 5: Diccionario de competencias laborales.
 - Producto 6: Manual de clases de puestos del INEC.
 - Producto 7: Modelo de clasificación y valoración de puestos por puntos propio para el INEC, definición de la nueva estructura salarial propia para el INEC, ajustado.
 - Producto 8: Informe técnico integrado para solicitar a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, la aprobación del Estudio integrado de puestos del INEC

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 3. Aprobar los siguientes productos del “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del Instituto Nacional de Estadística y Censos”:

- **Producto 4: Manual de cargos del INEC, ajustado.**
- **Producto 5: Diccionario de competencias laborales.**
- **Producto 6: Manual de clases de puestos del INEC.**
- **Producto 7: Modelo de clasificación y valoración de puestos por puntos propio para el INEC, definición de la nueva estructura salarial propia para el INEC.**

Acuerdo unánime y en firme

Acuerdo 4. Aprobar el Informe técnico integrado para solicitar a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, la aprobación del Estudio integrado de puestos del INEC. Acuerdo unánime y en firme

Acuerdo 5. Aprobar el Informe parcial N° 3 de la Contratación para realizar el “Estudio integral para la reorganización administrativa y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano del Instituto Nacional de Estadística y Censos”. Acuerdo unánime y en firme

4.2.2. Modificación Presupuestaria nivel Superior N° 05-2016

Se conoce el memorando GE-560-2016 mediante el cual la Gerencia remite la Modificación Presupuestaria de nivel superior N° 05-2016 por un monto de ¢33 791 984,00 (Treinta y tres millones setecientos noventa y un mil novecientos ochenta y cuatro colones exactos).

La licenciada Floribel Méndez explica que la modificación tiene como objetivo asignar recursos a los programas 01 y 05 en las partidas de servicios y bienes duraderos, con el objetivo de atender la adquisición de las licencias SQL Enterprise e impresoras; y ampliar el periodo de levantamiento de los segmentos seleccionados de la Encuesta Trimestral de Producción Agrícola un mes más, hasta diciembre.

Acuerdo 6. Aprobar la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 05-2016, por un monto de ₡33 791 984,00 (Treinta y tres millones setecientos noventa y un mil novecientos ochenta y cuatro colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-460-2016 y sus anexos. Acuerdo unánime y en firme.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández informa que se entregaron a la Secretaría del Consejo Directivo los dos primeros informes elaborados por el auditor externo Manuel Arauz Montero, como parte de la consultoría en tecnologías de la información, con el objetivo de incluir la presentación de estos informes en el orden del día de alguna de las próximas sesiones.

Acuerdo 7. Solicitar a la Secretaría del Consejo Directivo comunicar a la Auditoría Interna que la presentación de los informes del auditor externo serán incluidos como punto único en la sesión ordinaria del martes 29 de noviembre del año en curso.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presentan asuntos en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria